

Fecha: 26-05-2026
Medio: Diario Financiero
Supl.: Diario Financiero
Tipo: Noticia general

Pág.: 6
Cm2: 522,9
VPE: \$ 4.633.114

Tiraje: 16.150
Lectoría: 48.450
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: Gobierno abre investigaciones en cuatro organismos públicos ante riesgo fiscal por más de US\$ 9.200 millones

Gobierno abre investigaciones en cuatro organismos públicos ante riesgo fiscal por más de US\$ 9.200 millones

■ La Junaeb, el SernamEG y Prodemu del Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Transporte y la ANID del Ministerio de Ciencia serán las instituciones investigadas.

POR FERNANDA ARANCIBIA

Usó ineficiente y falta de control de recursos públicos, graves problemas de control financiero y altos niveles de rendiciones rechazadas, son parte de las razones que llevaron al Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno (CAIGG) a anunciar una profunda investigación a cuatro instituciones públicas.

La decisión, se tomó tras la tercera sesión del Comité Estratégico de Auditoría y Revisión Fiscal, instancia que está a cargo de concretar el proceso de inspección total al Estado.

El trabajo liderado por el consejo ha analizado hasta ahora más de 913 millones de datos correspondientes al período 2022-2026, provenientes de más de 500 servicios públicos. A partir de este proceso, explicaron, se detectaron alertas y situaciones que involucran recursos públicos por más de US\$ 9.200 millones.

Sobre el trabajo, la subsecretaria General de la Presidencia y presidenta de la instancia, Constanza Castillo, señaló que existen distintos tipos de hallazgos: errores, inconsistencias, mala gestión, debilidades estructurales de control, ineficiencias y, en algunos casos específicos, antecedentes que podrían eventualmente configurar irregularidades o, incluso, hechos de relevancia penal.



La titular de la Secretaría General de la Presidencia, Constanza Castillo, encabezó los anuncios.

El análisis realizado permitió identificar debilidades estructurales en la gestión de recursos, entre las cuales se encuentran licencias médicas sin recuperación del subsidio, recursos públicos desiertos, compras ágiles repetidas al mismo proveedor el mismo día, hitos contractuales incumplidos, rendiciones bajas respecto de lo pagado y entidades receptoras de fondos públicos sin inscripción en el Registro Central de Colaboradores del Estado.

Así, son tres los hechos importantes los que reveló esta primera revisión. El primero es la deuda traspasada al nuevo gobierno, que alcanzó los US\$ 3.200 millones en pagos postergados desde 2025 a 2026, lo que equivale a casi un 1% del PIB y donde el pago a proveedores de salud y educación se vio afectado.

“Esta postergación corresponde al nivel más alto detectado en trasposos presidenciales desde que se tiene registro”, expone el comunicado de prensa, el cual agrega que, por ejemplo, duplica

aproximadamente la situación detectada entre los gobiernos del exPresidente Sebastián Piñera y el exPresidente Gabriel Boric y casi triplica los pagos pendientes que pasaron del gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet al del Presidente Piñera.

Respecto a la compras públicas, se identificaron US\$ 3.170 millones en compras realizadas mediante trato directo o compra ágil en casos donde podían haberse utilizado mecanismos competitivos. De haberse aplicado estos últimos, se estima que podrían haberse generado ahorros por cerca de US\$ 760 millones, mediante procesos de compra más competitivos y planificados.

Sobre licencias médicas, hay cerca de US\$ 150 millones pendientes de recuperación por deficiencias en la gestión de cobro.

Investigaciones particulares

El Comité informó además la

apertura de investigaciones específicas y auditorías, en cuatro organismos donde los antecedentes muestran señales particularmente relevantes, instruyendo que, en caso de confirmarse hallazgos, estos sean derivados a las instituciones competentes para la determinación de eventuales responsabilidades.

Los casos que serán investigados involucran a la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (JUNAEB) del Ministerio de Educación por posibles fraudes e irregularidades en licitaciones del Plan de Alimentación Escolar, con pagos por servicios no realizados y sobreprecios; el Ministerio de la Mujer por uso ineficiente y falta de control de recursos públicos y resultados en el Servicio Nacional de la Mujer y la Equidad de Género (SernamEG) y la Fundación para la Promoción y Desarrollo de la Mujer (Prodemu); el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, donde se detectaron graves problemas de control financiero, rendiciones pendientes y no cobro de multas y garantías; y, por último, también se investigará a la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID) del Ministerio de Ciencia por altos niveles de rendiciones rechazadas y recursos pendientes de rendición.

“Estamos trabajando y llevando a cabo la tarea que nos solicitó el Presidente José Antonio Kast. Asegurar el buen uso de los recursos públicos para que estos lleguen efectivamente a las personas. Donde existan errores, deben corregirse; donde existan debilidades estructurales, deben modernizarse; y donde existan antecedentes de irregularidades, estos serán remitidos a la Contraloría, al Consejo de Defensa del Estado y al Ministerio Público, en cada uno de los casos que correspondan”, finalizó la subsecretaria Castillo.

“Estamos trabajando y llevando a cabo la tarea que nos solicitó el Presidente José Antonio Kast. Asegurar el buen uso de los recursos públicos para que éstos lleguen efectivamente a las personas”, dijo Castillo.